

ACTA DH-EG/2013

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO.

Siendo las 11:00 horas del día 25 de Noviembre del 2013, nos constituimos legalmente en el salón anexo a cabildo de este Palacio Municipal de Guadalajara, lugar donde se señaló para la celebración de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género, en conjunto con las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Hacienda Pública. Lo anterior de conformidad a lo establecido con los Artículos 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento del Guadalajara. La de la voz, en mi calidad de Presidenta de esta Comisión permanente, propongo a ustedes señores y señoras regidoras el siguiente:

Orden del día

Primero. Lista de Asistencia

Segundo. Verificación de quórum

Tercero. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Cuarto. Lectura y, en su caso, aprobación del siguiente asunto:

Turno: 382/12 Dictamen de la iniciativa de la regidora Sandra Espinosa Jaimes, que tiene por objeto adicionar el Título Sexto al Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara. Turno conjunto con las Comisiones de Hacienda Pública y de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

Quinto. Asuntos generales

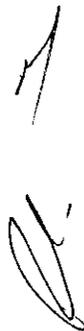
Por lo anterior someto a la Consideración de esta Comisión el Orden del Día propuesto para esta reunión de trabajo. Aprobado.-----

I y II. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Siguiendo con el primero y segundo punto del orden del día, y encontrándonos por la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, Regidora Sandra Espinosa Jaimes, Presidenta, Regidora María Candelaria Ochoa Avalos, Vocal, Regidora María Isabel Alfeiran Ruiz, Vocal, y Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, Vocal; por la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, Presidenta y Regidor Alejandro Elizondo Gómez, Vocal; y por la Comisión de Hacienda Pública Regidor José Luis Ayala Cornejo, declaro que hay quórum legal por lo que respecta a la Comisión que preside la de la voz. En este mismo punto solicito la justificación de la inasistencia del regidor Alberto Cárdenas Jiménez, quien pidió se justifique su inasistencia por

estar realizando funciones propias de su encargo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobada.-----

III. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Pasando al punto número 3 del Orden del día, relativo a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; y en virtud de que obra con antelación en su poder de forma electrónica, les pregunto si la aprueban. Aprobada.-----

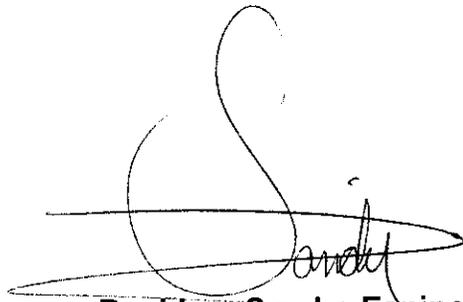
IV. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Continuando con la sesión y en relación con el 4º punto, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del turno **382/12**, el cual es un Dictamen de una iniciativa que presentó su servidora; misma que tiene por objeto adicionar el Título Sexto al Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara, con la finalidad de incorporar la perspectiva de género al presupuesto de egresos del gobierno municipal. Turno conjunto con las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia. Antes de someterlo a su consideración, quiero comentarles a ustedes que esta comisión convocante, sabedora de la importancia de este asunto, el cual es un tema fundamental en la agenda de nuestra comisión, nos dimos a la tarea de allegarnos todos los elementos técnicos, científicos, sociales y académicos para resolver el presente dictamen. Por eso convocamos a distintas reuniones de trabajo, empezando en el mes de junio, el 26 para ser precisos, con una persona conocedora de estos temas, como lo es la Diputada Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez, quien por cierto es autora de una iniciativa similar en el congreso de la entidad, y dirigente estatal de un Organismo Nacional de Mujeres. Ella nos refirió que este tipo de iniciativas *"buscan un nuevo abordaje de las políticas públicas, que tienen que ver con introducir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, es decir que se convierta en un principio orientador y eje de actuación en todas las secretarías, direcciones, en las dependencias de las instituciones públicas"*. El día 08 de agosto contamos con la participación de la Doctora Guadalupe Ramos Ponce, coordinadora en México de CLADEM, el cual es un organismo consultor de Naciones Unidas en temas de género y en especial de violencia contra las mujeres, ella es autora de una de las más amplias investigaciones en el occidente del país sobre feminicidio. La doctora nos instó a *"hacer que las prioridades en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres sean esenciales en los planes, presupuestos y estadísticas nacionales, locales y sectoriales, como una de las cinco líneas de acción de ONU Mujeres"*. Para el 19 de septiembre tuvimos, en una sola jornada, la participación de 7 ponentes más. Entre éstos estuvieron, en primer término el Doctor Alfonso Hernández Barrón, Tercer Visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y autor de distintas investigaciones en materia de Derechos Humanos. El funcionario recomendó que *"Con las reformas del 10 de junio de 2011, ahora la definición legal de los derechos humanos ha pasado a un plano eminentemente jurídico. Y ello implica, obliga y debe fortalecerse desde la acción estratégica, y también a que este tema tan importante de los presupuestos públicos con enfoque de derechos humanos, deban atenderse desde la acción de quienes les corresponde o nos corresponde observarlos"*. Enseguida tocó el turno a la Doctora Martha Villaseñor Farías, académica destacada en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con más de 20 años en los temas de salud sexual y reproductiva de las Mujeres, y secretaria ejecutiva del Instituto Jalisciense de las Mujeres. Ella aseguró que *"Ya no es la buena voluntad sino*



que estamos obligados y es importante plantear esta obligatoriedad a todos y todas los involucrados en el proceso de planeación presupuestal". Luego prosiguió la Doctora Rosa María Castellero Manzano, Directora del Instituto de las Mujeres de Guadalajara y experta en estos temas. De la misma manera intervino la Maestra Araceli Prieto Álvarez, activista, ex directora del Instituto de las Mujeres de Tlaquepaque y una persona sumamente conocedora de los temas de género. La directora apuntó al hecho, real, "que tenemos que atender el tema de los presupuestos con perspectiva de género, incluso hay que mencionar que hay presupuestos que reproducen la desigualdad, y el ayuntamiento de Guadalajara debe dar el ejemplo y aprobar esto que se ha planteado". También nos acompañó la Maestra Ángeles González, académica quien coordina el programa de estudios de género en el Centro Universitario de Ciencias Sociales, autora de múltiples investigaciones y coordinadora de educación en el Instituto de las Mujeres de Guadalajara, de donde por cierto también ya fue directora. La Maestra aportó que "está estrategia aborde plazos e indicadores, de cómo se va a cumplir ese programa, que en efecto atajen las brechas de género, que digan cuáles son los efectos a mediano y largo plazo, que se la comisión de equidad de género y/o el instituto municipal, la que esté monitoreando esos programas". Y por último, participaron por CAMPO A.C., las maestras Cuca Ávila y Guadalupe Carmona, quienes tienen una amplia trayectoria de más de 15 años en el monitoreo e incidencia de programas sociales en México, y han sido autoras, coordinadoras e investigadoras de múltiples trabajos de corte social. Cuca mencionó que "Está es una oportunidad única, porque hay aquí muchas experiencias de compañeras de la sociedad civil aquí interlocutando. Los gobiernos tienen que superar las ineficiencias con las que hemos venido operando". Guadalupe Carmona indicó que la "iniciativa debe tener una incidencia en los Programas Operativos Anuales". Así pues, con toda esta vasta información, que se vio reforzada con las opiniones y recomendaciones de distintas académicas y expertas en presupuestos sensibles al género, como la doctora Rosalinda Ramírez Valdez, del Instituto Simón de Beauvoir, o de la maestra Beatriz Santamaría Monjaraz, directora del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, quienes generosamente nos compartieron algunas ideas y experiencias para enriquecer la propuesta y concluir en este dictamen. Todas, de forma unánime, hicieron un llamado a que esta iniciativa sea aprobada, y sea aprobada a la mayor brevedad, tratamos de obviar el tiempo pero no pudimos dejar de escuchar a todos y a todas quienes, por cierto, han entendido que no bastan los discursos, no bastan las buenas intenciones, sino que es momento de pasar a la acción a través del enfoque integrado de género, y hoy es buen día para ello. Dicho lo anterior, solicito al secretario lea solo la parte resolutive del dictamen, para lo cual le cedo el uso de la voz. En virtud de que el presente dictamen obra con antelación en su poder, les pregunto si lo aprueban. Aprobado.-----

V. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Y para terminar, en el punto de asuntos generales les pregunto a las integrantes de esta comisión, si tienen algún comentario u observación. **VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Si no hay quien más desee hacer uso de la voz se levanta la sesión.-----

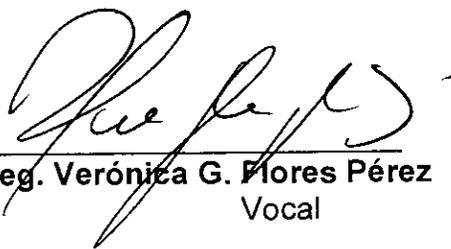
. ATENTAMENTE



Regidora Sandra Espinosa Jaimes
Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad
de Género



Reg. Ma. Candelaria Ochoa Avalos
Vocal



Reg. Verónica G. Flores Pérez
Vocal



Reg. Ma. Isabel Alfeiran Ruiz
Vocal

Reg. Victoria Anahí Olguín Rojas
Vocal

Esta hoja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género, de fecha 25 de noviembre de 2013.